



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



n uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Abogado
al señor

Humberto Ismael Frausto Macías



en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día diez de septiembre del año dos mil cuatro.

Por acuerdo del A. Consejo Directivo Universitario de fecha siete de octubre del año dos mil cuatro, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los veinte días del mes de octubre del año dos mil cuatro.

El Secretario

Dr. Daniel Herman Villar Rubio SECRETARIA GENERAL



El Rector de la Universidad

Dc. Mario García Valdez



RECTORIA

L. C. LIC. VICTOR MANUEL PEREZ GONZALEZ, DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION EN EL ESTADO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 13 FRACCION XIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO.

CERTIFICA:

Que las firmas y los sellos que calzan el presente documento son las que se encuentran registradas en el Departamento de Legalizaciones y corresponden a los CC. LIC. MARIO GARCIA VALDEZ y ARQ. MANUEL FERMIN VILLAR RUBIO, Rector y Secretario de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en funciones respectivas en la fecha de su expedición.

Se tomó razón con esta fecha quedando en el libro el Núm. 49193 folio 29 del libro respectivo. San Luis Potosí, 01 Noviembre del 2004



San Luis Potosí, S.L.P., a 05 ENE, 2005
EL DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION



LIC. VICTOR MANUEL PEREZ GONZALEZ, DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACION
DEPARTAMENTO DE LEGALIZACIONES
LEGALIZACION No. 489

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SECRETARIO GENERAL

[Handwritten signature]

ARQ. MANUEL FERMIN VILLAR RUBIO



SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
Registro de la UJA: 186
del libro: P448
de Registro de Titulos, Extranjeros y
Comisiones Académicas
Según el número: 12
cédula No.: 4483341
Expedido, D.F. a 22 de Junio de 2005

REVISADO Y CONFRONTADO



DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA